

COMPAÑÍA FERRIVAL S. A.

Guayaquil, Agosto 2 del 2.019

Señor Ingeniero
RAMON ENRIQUE FERRIN SOLORZANO
Ciudad.

De mis consideraciones:

Por medio de la presente, cumpla con informarle que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía **FERRIVAL S. A.**, celebrada el día de hoy, acordó designarlo **PRESIDENTE** de la Compañía por el período de CINCO años y, le corresponde la subrogación al Gerente de la Compañía.

La Compañía se constituyó bajo la denominación de **FERRIVAL C. LTDA.**, según escritura pública otorgada el día 11 de Abril de 1.978, inscrita en el Registro Mercantil el 8 de Junio de 1.978.- Luego la Compañía Aumentó su Capital, se Transformó de Compañía Limitada a Sociedad Anónima y cambió su denominación por la de **FERRIVAL S. A.**, Prorrogó el Plazo, Elevó el valor nominal de las acciones, Reformó y Codificó Integralmente sus Estatutos Sociales, mediante escritura pública otorgada ante la Notaria Cincuenta y Siete del Cantón Guayaquil Ab. Patricia Andrade San Lucas, el 31 de Octubre del 2.018, inscrita en el Registro Mercantil el 23 de Julio del 2.019; escritura en la cual constan las atribuciones y deberes vigentes del Presidente.

Particular que pongo en su conocimiento para los fines legales consiguientes.

Atentamente,



MARCELA FERRIN VALDEZ
SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA

ACEPTO EL NOMBRAMIENTO QUE ANTECEDE

Guayaquil, Agosto 2 del 2.019



ING. RAMON ENRIQUE FERRIN SOLORZANO
C.C. # 0902014398



NUMERO DE REPERTORIO:38.436
FECHA DE REPERTORIO:12/ago/2019
HORA DE REPERTORIO:14:38

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha diecinueve de Agosto del dos mil diecinueve queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente** de la Compañía **FERRIVAL S.A.**, a favor de **RAMON ENRIQUE FERRIN SOLORZANO** de fojas **22.628 a 22.630**, Libro Sujetos Mercantiles número **3.047**.

ORDEN: 38436



Guayaquil, 21 de agosto de 2019

REVISADO POR: 

Mgs. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

0085257